

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

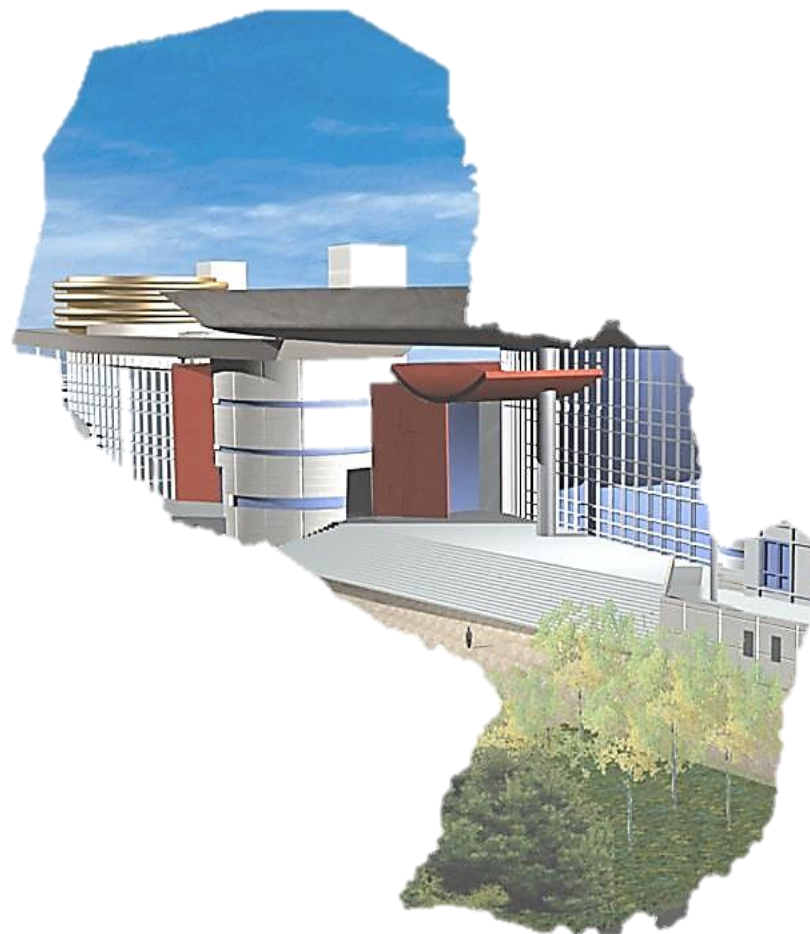
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	112.087.018.183	112.087.018.183	9.039.912.301	8 %	4.299.657.549	4.740.254.752
01	Servicios Fitosanitarios	9.562.823.798	9.562.823.798	2.024.160	0,02 %	0	2.024.160
200 Servicios No Personales		7.603.189.528	7.603.189.528	2.024.160	0 %	0	2.024.160
300 Bienes de Consumo e Insumos		779.634.270	779.634.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	894.692.425	894.692.425	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		408.087.577	408.087.577	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		98.494.848	98.494.848	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.263.041.153	2.263.041.153	19.566.880	1 %	0	19.566.880
200 Servicios No Personales		1.570.221.153	1.570.221.153	19.566.880	1 %	0	19.566.880
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	96.965.212.085	96.965.212.085	9.018.321.261	9 %	4.299.657.549	4.718.663.712
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	7.928.116.964	14 %	3.515.588.252	4.412.528.712
200 Servicios No Personales		21.997.087.632	21.997.087.632	1.030.138.210	5 %	783.004.497	247.133.713
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.613.200.620	3.613.200.620	50.601.287	1 %	0	50.601.287
500 Inversión Física		5.081.005.000	5.081.005.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	8.400.000	1 %	0	8.400.000
900 Otros Gastos		7.035.000.000	7.035.000.000	1.064.800	0,02 %	1.064.800	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		112.087.018.183	112.087.018.183	9.039.912.301	8 %	4.299.657.549	4.740.254.752

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		134.087.018.183	134.087.018.183	9.039.912.301	7 %	4.299.657.549	4.740.254.752

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

